**XII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CIENCIAS EMPRESARIALES (CICE 2019)**

**(VII Simposio de Contaduría, Finanzas y Auditoría)**

**Título**

**Inserción de las notas a los estados financieros en las asignaturas de la Disciplina Contabilidad**

***Title***

***Insertion of the notes to the financial statements in the subjects of the Accounting Discipline***

**Nombre y Apellidos[[1]](#footnote-1), Lesyán Sánchez Beritán,[[2]](#footnote-2) Yumaisi González Ochoa, [[3]](#footnote-3) Dagmara Quintero Silverio**

**Resumen**

El estudio de la contabilidad como ciencia presupone el análisis de los estados financieros y sus elementos, por lo que diversos investigadores de la materia han mostrado cierto interés en el elemento notas a los estados financieros, puesto que estas permiten una mejor comprensión de estos, sin embargo, la formación del profesional contable en Cuba carece de este contenido en sus planes de estudio de forma explícita. Para contribuir a la inserción de la temática notas a los estados financieros en la Carrera Contabilidad y Finanzas y específicamente en la Disciplina Contabilidad para los Planes de Estudio D y E actualmente en vigor, se desarrolló la presente investigación. En primer orden se ofrece una breve caracterización de la Disciplina Contabilidad, determinado las asignaturas que la integran en cada uno de estos Planes de Estudio, así como las estrategias a seguir. Posteriormente se elabora el diseño para laimplementación de las notas a los estados financieros a través de las indicaciones metodológicas por cada una de las asignaturas que integran la disciplina, referenciando el contenido a tratar por cada uno de estas en su programas y diseñando las notas a elaborar por cada una de ellas y que a su vez guarden relación con el contenido a impartir y así contribuir a ampliar el currículo de formación del futuro profesional contable y así cumplir con una de las exigencias actuales del Ministerio de Finanzas y Precio. Los métodos que se emplearon fueron: del nivel teórico, análisis y síntesis. Se aplicaron técnicas como la revisión documental y entrevistas.

**Palabras Clave:** Notas; Estados, Financieros; Asignatura.

***Abstract***

*The study of accounting as a science presupposes the analysis of financial statements and their elements, which is why several researchers of the subject have shown some interest in the notes element to the financial statements, since these allow a better understanding of these, without However, the training of the accounting professional in Cuba lacks this content in his study plans explicitly. To contribute to the insertion of the subject notes to the financial statements in the Accounting and Finance Career and specifically in the Accounting Discipline for the Study Plans D and E currently in force, the present investigation was developed. In first order, a brief characterization of the Accounting Discipline is offered, determined the subjects that integrate it in each of these Study Plans, as well as the strategies to be followed. Subsequently, the design for the implementation of the notes to the financial statements is elaborated through the methodological indications for each of the subjects that make up the discipline, referencing the content to be treated by each one of these in its programs and designing the notes to prepare for each one of them and that in turn have a relationship with the content to be taught and thus contribute to expanding the training curriculum of the future accounting professional and thus meet one of the current requirements of the Ministry of Finance and Price. The methods that were used were: theorist level, analysis, and synthesis. Were applied techniques as documental review and interviews.*

***Keywords:*** *Notes; Financial, Statements; Subject.*

**1. Introducción**

En los últimos años el Ministerio de Educación Superior (MES) en Cuba se ha propuesto potenciar formación integral de los estudiantes. Con el fin de garantizar un egresado profesionalmente competente, que pueda hacer frente al desarrollo vertiginoso de la ciencia y la técnica, pero además, culturalmente integral, éticamente honesto y responsable, con una concepción político - ideológica acorde con los principios en que se fundamenta la sociedad cubana actual, debe preparar individuos que sean capaces de formarse a sí mismos como especialistas durante toda la vida y laborar en equipos multidisciplinarios desarrollando habilidades de comunicación.

El perfeccionamiento de los planes de estudios es un quehacer permanente en la educación superior por lo que se ha evolucionado en la búsqueda de un constante perfeccionamiento metodológico, académico y profesional y en correspondencia con las transformaciones económicas, sociales y políticas en el contexto del escenario internacional y nacional. Como consecuencia de ello actualmente en la carrera de Contabilidad y Finanzas coexisten dos planes Plan de Estudios D y E los cuales están conformados por un Currículo Base, un Currículo Propio y un Currículo Optativo/Electivo que combinan 17 disciplinas en el Plan D y 14 en el Plan E.

Dentro de las disciplinas del Currículo Base se encuentra la Disciplina Contabilidad, encargada de ofrecer los conocimientos básicos acerca de la contabilidad durante los tres primeros años de la carrera. La disciplina deberá contribuir al desarrollo de hábitos y habilidades vinculadas al trabajo científico y en la búsqueda de soluciones en la formación del profesional.

Se debe priorizar el aporte que realiza la disciplina desde el punto de vista teórico a la práctica pre-profesional, ya que debe proveer el bagaje necesario para la comprensión y análisis de los procesos contables que los estudiantes enfrentarán en la práctica. La enseñanza de los registros básicos y la utilización de modelos, proformas e informes deben estar adecuados a las normativas vigentes en el país de forma tal que no existan discrepancias entre lo que el estudiante recibe en clases y lo que percibe en su período de práctica laboral. Deberá lograrse la interacción efectiva entre teoría y práctica sin intentar superponer una a la otra.

Para fortalecer la formación del profesional contable hacia otras áreas de interés y en respuesta a las necesidades educativas, territoriales o del desarrollo científico-técnico de cada ciencia; las disciplinas son responsables de desarrollar una bolsa de asignaturas optativas para ofertar a los estudiantes. Esta posibilidad permite ampliar los conocimientos hacia la actualización del entorno contable y financiero.

Dentro de los principales elementos que no deben ser ignorados en la formación profesional se encuentra el necesario acercamiento desde la teoría a las normas contables, puesto que la contabilidad es una ciencia que se rige por normas. De ahí que, entre los cambios fundamentales que impactaron los últimos Planes de Estudios (Plan D y Plan E) a la formación contable, se encuentra el acercamiento a las normativas contables internacionales, que tuvieron su materialización en Cuba en el año 2005 con el cambio de Normas Generales de Contabilidad a Normas Cubanas de Información Financieras (NCIF) armonizadas a las normas internacionales.

En Cuba la regulación contable tiene carácter público, las normativas se basan fundamentalmente, en resoluciones e instrucciones del Ministerio de Finanzas y Precio (MFP), órgano rector de la contabilidad, así como de los Ministerios Ramales para el cumplimiento de sus entidades subordinadas. El objetivo fundamental que persigue con la emisión de las normativas contables es elaborar estados financieros sobre prácticas contables homogéneas o uniformes con lo cual se mejora la calidad de la información recibida por sus usuarios.

Actualmente para lograr la calidad requerida en la emisión de la información que se ofrece a través de los estados financieros en las distintas entidades, se ha prestado singular importancia a la elaboración de las notas a los estados financieros. Por esta razón el MFP ha emitido una serie de procedimientos que establecen como elaborar dichas notas para las distintas entidades radicadas en el territorio nacional dígase: Unidades Presupuestadas (UP), Empresa Estatal Cubana (EEC), Sector Gobierno Municipal (SGM), Sector Gobierno Provincial (SGP) y Sector Gobierno a nivel de Nación.

A partir de un análisis realizado a los programas analíticos de las asignaturas de la Disciplina Contabilidad se pudo constatar que no aparece en el sistema de conocimientos de forma explícita la elaboración de las notas a los estados financieros. Solo en la asignatura Contabilidad General I dentro el tema IV, en el que se particularizan los elementos que conforman los estados financieros acorde a las normas, se infiere que como las notas constituyen un elemento más de los estados financieros, se han abordadas de forma muy general en este tema.

Además, en análisis realizados en el colectivo de disciplina se ha identificado como un problema la no vinculación de las notas a los estados financieros en el resto de las asignaturas de la Disciplina Contabilidad. A partir de lo anterior se establece la necesidad de crear la habilidad de redactar notas a los estados financieros en los estudiantes, por lo que se define como objetivo general de la presente investigación: Elaborar un plan de acciones para la implementación de las notas a los estados financieros en las asignaturas de la Disciplina Contabilidad.

**2. Metodología**

Los métodos que se emplearon fueron: del nivel teórico, análisis y síntesis. Se aplicaron técnicas como la revisión documental, encuesta y entrevistas.

**3. Resultados y discusión**

La Disciplina Contabilidad no sufre muchos cambios en el contenido de sus asignaturas en Plan E, puesto en vigor en el 2018 en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas para la Carrera de Contabilidad y Finanzas, respecto al Plan D; por lo que continua el estudio de todas las Contabilidades Generales y la Contabilidad Gubernamental mientras que la Contabilidad Avanzada y el Análisis e Interpretación de Estados Financieros se fusionan en una, para dar surgimiento a una nueva asignatura específica del Plan E la Contabilidad Superior, como se presenta en la tabla 3.1.

Por esta razón las indicaciones metodológicas propuestas para cada asignatura respecto a las notas a los estados financieros, son las mismas para todas las contabilidades en ambos Planes de Estudio, con excepción de la Contabilidad Superior en el Plan E que cubre las indicaciones propuestas para Análisis e Interpretación de Estados Financieros y Contabilidad Avanzada del Plan D.

Es preciso aclarar que las indicaciones metodológicas que se proponen cubren gran parte de los procedimientos dictaminados por el MFP para la elaboración de las notas en cada uno de los casos que se analizaran, por ello cada profesor decidirá en que elementos hará énfasis en su asignatura de acuerdo a los aspectos que aparecen referidos en los materiales que se brindan como bibliografía para esta temática y que se han colocado en formato digital a disposición de profesores y estudiantes, estos son:

Normas Cubanas de Información Financieras.

CD ROOM " Consultor Electrónico del Contador y el Auditor" producción de la Consultoría de Servicios Económicos de la Casa Consultora DISAIC.

Curso de Confección de Notas a los Estados Financieros (MFP-2016).

Procedimientos de elaboración de notas en Unidades Presupuestadas del MFP.

Procedimientos de elaboración de notas Sector Gobierno Municipal, Provincial y OACE del MFP.

Indicaciones metodológicas propuestas para cada asignatura:

La Contabilidad General I es la asignatura que da inicio a la Disciplina Contabilidad en la carrera, sus objetivos van centrados a que el estudiante que se inicia en los estudios contables sea capaz de comprender la importancia que tiene la contabilidad y el papel que desempeña el contador en la sociedad y dentro de una entidad, a partir de la observancia del Marco Conceptual y las Normas Cubanas de Información Financiera en el marco económico-político-social en que está enmarcada la sociedad cubana. Además de aprender a contabilizar las operaciones económicas a un nivel productivo en los registros básicos y auxiliares de la contabilidad, observando los principios contables y las normas contables de información financiera y utilizando un sistema de cuentas al elaborar los estados financieros.

Esta consta de cuatro temas en los cuales se encuentra distribuido todo el contenido de la asignatura. El tema IV, elaboración de los estados financieros es el más propicio para implementar algunos elementos de las notas a los estados financieros, de una forma sencilla y clara pues los estudiantes receptores de esta información comienzan los estudios contables y aún no han adquirido un leguaje técnico, no existe una solidez en los conocimientos.

El profesor debe impartir este contenido de forma general haciendo referencia inicialmente a las notas como un elemento más de los estados financieros, darle a conocer su concepto e importancia, además del objetivo que se persigue con su elaboración. Todos estos elementos asociados a la Norma de Contabilidad No 1.

Al hacer alusión a los estados financieros básicos se debe explicar de forma general que notas se deben incluir en el Estado de Situación por los distintos grupos que integran este estado, Activo, Pasivo y Capital; de igual forma se procede a hacer en el Estado de Rendimiento Financiero donde se define qué elementos deben contener sus notas, siendo reflejado en los dos grupos esenciales, Ingresos y Gastos, así como el resultado de su diferencia.

En el caso de la elaboración de la hoja preparatoria u hoja de trabajo como también se le conoce. El profesor de forma oral puede motivar a los estudiantes a que expongan de una forma sencilla sus criterios acerca del proceso de ajustes que se lleva para que así el estudiante pueda ir analizando los términos de interpretación y expresión a utilizar a la hora de redactar una nota.

Para el desarrollo de estas indicaciones se deben consultar la NCC-1 y el Curso de confección de notas a los estados financieros 2016, tema I.

Contabilidad General II es la asignatura que da continuidad a la Contabilidad General I, es impartida en el segundo semestre de la carrera después de que el estudiante ha recibido los elementos básicos y más generales acerca de la contabilidad. Esta asignatura va más centrada a que los estudiantes enjuicien críticamente la valuación y presentación de las partidas que se ilustran en el Activo Circulante del Estado de Situación, así como aplicar técnicas de registro de dichas partidas y el financiamiento a corto plazo. El tema I Activo Circulante facilita la elaboración de notas a este grupo del active.

Para redactar una nota a efectivo se detalla el saldo total de los fondos en efectivo en poder de la empresa al cierre del período evaluado, valorando su comportamiento con respecto al saldo que tenía la cuenta al inicio del período según los diferentes conceptos que integran estos fondos, señalando las causas y condiciones de su comportamiento. Todo esto teniendo en cuenta las distintas políticas contables asociadas al efectivo, que pueden ser políticas montererías, cambiarias entre otras.

En el caso de los faltantes y sobrantes de recursos monetarios, tiene un procedimiento diferente pues son cuentas que se les elaboran notas independientes a partir de la información que contienen los expedientes existentes por cada uno de estos conceptos.

En estas notas se detalla el total de los importes por concepto de pérdidas, faltantes y sobrantes registrados, valorándose las causas y condiciones que le dieron origen y las medidas adoptadas para su solución, así como las acciones de control para su eliminación, igualmente se analizará su comportamiento respecto al inicio del año. El análisis se efectuará teniendo en cuenta la cantidad de expedientes contabilizados y por cada concepto. Se expondrán las causas y condiciones que originan las existencias de expedientes fuera del término establecido por la legislación vigente para su cancelación.

Como parte de la política contable de efectivo se declarará la cantidad de cuentas bancarias que operara la entidad, para qué fin se destinan sus fondos, en qué banco son operadas y el tipo de moneda en que se operan.

En el análisis de partidas por cobrar se detalla el total de las obligaciones de cobro, desdoblados en fracción corriente y no corriente de ellas vencidas y su identificación por cada uno de los clientes, exponiendo las causas del no pago y las acciones adoptadas. Explicar las causas que dan origen a los saldos vencidos de cada una de las cuentas, así como la situación que presentan los efectos en litigio. Detallar las medidas y acciones que realiza la entidad para eliminar los saldos vencidos. La Provisión para cuenta de cobranza dudosa. Para otras cuentas por cobrar se debe revelar la naturaleza y condiciones de esta cuenta y mostrar, separadamente información relativa a otras cuentas por cobrar, desdoblados en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a: saldos iniciales, adiciones, deducciones y saldos finales.

En el caso de los inventarios, se detallará el total de los inventarios en poder de la empresa, valorándose los movimientos de disminución o crecimiento respecto al saldo al inicio del año, explicando las causas de tales comportamientos, su incidencia en los niveles de actividad ejecutados. Se realizará la evaluación del comportamiento del índice de cobertura de inventarios, explicando los elementos asociados a la influencia de las políticas definidas por los organismos rectores que condicionan el comportamiento real del indicador. Se destinará un análisis aparte a la evaluación de los inventarios declarados como ociosos o de lento movimiento, sobre los cuales se detallarán las causas que los originaron y las acciones adoptadas para su liquidación.

Para detallar la política contable de inventarios se declara el método utilizado para el registro de las compras de materiales y de la producción en proceso, así como el método utilizado para la determinación del precio de registro.

De los anticipos se debe tener en cuenta aquellos con importes significativos ya sea entregados o recibidos y exponer con claridad la persona involucrada, para operaciones futuras.

Contabilidad General III es impartida en el tercer semestre de la carrera, va a orientada a que los estudiantes enjuicien críticamente la valoración y presentación de las partidas que se ilustran en el Estado de Situación. A su vez sean capaces de valorar las características de las distintas formas que adoptan las sociedades y asociaciones económicas; las particularidades del registro contable de éstas y el contenido de la Sección de Capital o Patrimonio de cada una de ellas y, analizar críticamente la ejecución de inversiones financieras en bonos y acciones a corto y largo plazo, los métodos de valuación y su registro, lo que redundará en una formación más integral del futuro profesional. Esta contiene dos temas, el primero referente a los activos fijos y el segundo a los bonos y obligaciones.

La nota de activo fijo debe comenzar detallando la cantidad de activos fijos en poder de la entidad clasificados por clases de activo: terrenos, edificio y otras construcciones, maquinarias, equipos, otras unidades en explotación, muebles y enseres, unidades de transporte, otras propiedades, entre otros. Se debe definir cuáles de ello están en movimiento, sus disminuciones o crecimientos respecto al saldo inicial. Costo de adquisición o fabricación.

En el término de la depreciación se debe conocer y plasmar la tasa de aplicación que se tiene en cuenta para cada activo, cuáles de ellos están depreciados totalmente y el método de depreciación que se ha estado utilizando.

En el caso de los faltantes, sobrantes o pérdidas se procede a investigar las causas y condiciones en cada caso, se elabora un expediente con todos los requerimientos que se debe tener en cuenta. La nota se elabora de forma general para todos los expedientes. Una vez que este es aprobado por los directivos de la entidad, se procede a darle bajas de activos fijos tangibles en el sistema, cargando a gasto por el importe del valor en libros hasta el momento de baja, lo mismo ocurre cuando este deprecia solo que si el activo está totalmente depreciado ya se fue llevando a gastos durante toda su vida.

Los activos fijos intangibles se registran al costo de adquisición o elaboración, se debe revelar la vida útil de cada uno reflejando la cantidad que tiene en poder la entidad, las tasas de amortización empleadas; incluyendo información comparada con el ejercicio anterior, relativo a la conciliación del monto que arrastra el activo al inicio y al final del ejercicio. Amortización acumulada de activos intangibles. Se deben revelar los métodos empleados incluyendo separadamente y en columnas información relativa a la amortización acumulada de intangibles al inicio y al final.

En la política contable de activos fijos tangibles se declara el método de valoración de los activos fijos tangibles, así como el método empleado para el cálculo de su depreciación anual.

Al confeccionar una nota relacionada con la emisión de bonos, se debe reflejar el emisor del título-valor, cantidad de títulos-valores, valor nominal de cada título y valor total de la inversión. Tiene que indicarse, según el caso: fecha de vencimiento o de redención; interés o dividendo que se devenga, privilegios, convertibilidad y otras características especiales.

La Contabilidad General IV contribuye a que los estudiantes identifiquen las características de las distintas formas que adoptan las sociedades y asociaciones económicas; las particularidades del registro contable de éstas y el contenido de la Sección de Capital o Patrimonio de cada una y, analizar críticamente la ejecución de inversiones financieras en bonos y acciones a corto y largo plazo, los métodos de valuación y su registro, lo que redundará en una formación más integral del futuro profesional. Esta asignatura consta de tres temas, el primero está relacionado con las Sociedades Mercantiles, uno segundo de la Empresa Estatal Cubana y un tercero de inversiones financieras.

La Empresa Estatal Cubana cuenta con un procedimiento detallado para elaborar sus notas se puede hacer referencia a este procedimiento a la vez que se van analizando las cuentas esenciales.

En la inversión estatal o patrimonio se detalla el total del valor registrado comparado con el saldo al inicio del año y detallando cada una de las causas que originan los movimientos de aumento o disminución del patrimonio. De haberse efectuado ajustes contables que afecten el saldo del patrimonio debe detallarse con claridad las causas y condiciones que lo originan, el número y la fecha del acuerdo del consejo de dirección mediante el cual fue aprobado dicho ajuste, las medidas adoptadas y las acciones para evitar que se repitan estos hechos.

En relación con las donaciones recibidas y entregadas, se detallarán elementos tales como monto total por cada concepto de donación, se hará referencia a la legitimidad de las mismas a partir de que éstas deben estar aprobadas en el plan de la economía.

Se analizará el cumplimiento de los aportes al presupuesto registrados en la cuenta otros impuestos, tasas y contribuciones a partir del cumplimiento de la legislación vigente y la disciplina financiera en este tema. Asociados a los gastos corrientes de la entidad.

Se hace un análisis de la utilidad obtenida durante el período económico, cuál es el impuesto que se aplica, cantidad de utilidad retenida. Creación de la reserva y objetivo que se persigue con ella y el efecto que origina sobre la inversión estatal.

Como parte de las políticas administrativas se hará referencia a aquellas decisiones asumidas por la dirección de la entidad que han incidido en cambios significativos en la valoración de las partidas del estado financiero con relación a la ejecución respecto a lo previsto en el presupuesto y a igual período del año anterior.

La Contabilidad Gubernamental contribuye a la formación integral del contador a través de los requerimientos de las Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, con conocimientos en los procesos de registro y control de las principales operaciones de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado. Está integrada por tres temas en los que se tratan contenidos, dirigidos a la contabilización de operaciones del Sistema de Tesorería, Sistema Tributario, Sistema de Crédito Público, así como el registro contable de las Unidades Presupuestadas.

Esta contabilidad es la que comienza a profundizar en la elaboración de las notas a los estados financieros por tanto esta asignatura da cobertura a poder impartir dentro de su contenido la estructura de las notas a los estados financiero asociadas al Sector Gobierno haciendo un análisis de los procedimientos dictados por el MFP.

Como nota es preciso detallar la disponibilidad por Unidades Presupuestadas, mencionando las que muestran recursos en exceso o déficit al cierre del período que se analiza, y en ambos casos se cumplirá con lo establecido por la Dirección de Política y Norma de Tesorería del Ministerio de Finanzas y Precios.

Debe expresarse, además, las diferencias que muestra la conciliación entre los ingresos reportados por la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) y las entradas de flujos a la Tesorería, mencionando los reparos entre presupuestos, que pueden afectar de manera significativa las informaciones presentadas y lo que quedó en tránsito de recaudación en las entidades bancarias, en el período objeto de análisis, por municipio. Procedimiento de notas a los estados financieros en el Sector Gobierno Municipal y Provincial, así como el de Unidades Presupuestadas.

Contabilidad Avanzada valora la incidencia de las operaciones con moneda extranjera, en la presentación de la información financiera, así como la importancia del proceso de la Combinación y Consolidación Contable, dentro del contexto económico político y social existente, además analiza la Política Tributaria, incluyendo el estudio de las subvenciones. Se detalla el registro de las operaciones con moneda extranjera. Se aplican las distintas técnicas que permitan presentar e informar estados consolidados y combinados que contribuyan a la efectividad de las decisiones económicas, teniendo en cuenta la legislación tributaria y la presentación en una sola unidad monetaria. Está integrada por cuatro temas.

Para la confección de las notas relacionadas con el contenido anterior es necesario que los estudiantes conozcan las distintas políticas contables relacionadas con este contenido. Algunas de estas políticas contables son:

Transacciones en divisas: Las transacciones en divisas se realizan en pesos cubanos convertibles (CUC) y se registran en pesos cubanos (CUP), a la tasa de cambio vigente en la fecha de las transacciones.

Moneda funcional: La moneda del entorno económico principal en el que se opera es el peso cubano (CUP).

Moneda para el registro contable: La moneda en que se expresan los hechos económicos en el registro contable es el peso cubano (CUP).

Moneda de presentación: La moneda en que se presentan los estados financieros es el peso cubano (CUP).

Política Tributaria: Se hará referencia a aquellos elementos de modificación en la política tributaria que han incidido en cambios significativos en la valoración de las partidas del estado financiero con relación a la ejecución respecto a lo previsto en el presupuesto y a igual período del año anterior.

Política de Precios: Se hará referencia a aquellos elementos relacionados con la política de precios que han incidido en cambios significativos en la valoración de las partidas del estado financiero con relación a la ejecución respecto a lo previsto en el presupuesto y a igual período del año anterior.

En el caso de la consolidación de los estados financieros se explican los elementos relacionados con la casa matriz y las informaciones que se reciben de las sucursales. Se parte del hecho de que las notas se elaboran a partir de los estados financieros consolidados a cada nivel, de ahí que los elementos referidos en las asignaturas anteriores apliquen también para esta, sin ser necesario puntualizar en cada uno de ellos.

Análisis e Interpretación de Estados Financieros se encarga de valorar la importancia de la actualización y análisis de la información económica financiera en el contexto actual como un elemento primordial en la gestión empresarial y en la toma de decisiones. A través las técnicas de actualización y análisis de la información contenida en los estados financieros para que contribuya a la efectividad en la toma de decisiones económicas. Se abordan

Esta asignatura es la que más se asemeja al contenido de las notas ya que su finalidad es similar, lograr que los usuarios de los estados financieros puedan entender la situación económica por la que está atravesando la entidad. Por lo que la vinculación con esta asignatura se hace más viable. Algunas de las alternativas a seguir pueden ser la elaboración de notas explicativas durante el uso de las distintas técnicas de análisis (Razones Financieras; Análisis Horizontal y Vertical) para que estas faciliten la elaboración y emisión del informe económico con las principales partidas a reflejar en los estados financieros y que son de interés a los lectores o usuarios de la información.

Otra variante sería verificar el comportamiento de los flujos de efectivo a través de la confección de las notas al estado de flujo de efectivo, reflejando las aclaraciones pertinentes en sus principales componentes.

La nueva asignatura en el Plan E, Contabilidad Superior, tomaría las indicaciones metodológicas antes expuestas para las asignaturas Contabilidad Avanzada y Análisis e Interpretación de Estados Financieros.

Estas indicaciones metodológicas propuestas potencian en gran medida la formación de los profesionales contables en cuanto al tema notas a los estados financieros, que constituye hoy día un aspecto novedoso y de obligatorio cumplimiento por todas las entidades radicadas en el territorio nacional, como exige el Ministerio de Finanza y Precios.

Por otra parte, en el siguiente epígrafe se propone como otra acción complementaria a la carencia del contenido de las notas en la disciplina el diseño metodológico de la asignatura optativa Notas a los Estados Financieros la que permite crear la habilidad de redactar notas y así lograr una formación más amplia al respecto al tema.

**4. Conclusiones**

1. El Ministerio de Finanzas y Precios establece los procedimientos para la elaboración de las notas a los estados financieros en Cuba para las Unidades Presupuestadas, Empresa Estatal Cubana y Sector Gobierno a cada uno de sus niveles; siguiendo la estructura general regulada en la NCC.1 en todos los casos y particularizando los aspectos propios a partir de las Normas Específicas de Contabilidad para cada tipo de actividad.
2. Las habilidades de elaborar notas a los estados financieros en la Disciplina Contabilidad no se encuentran definidas en los contenidos establecidos en el sistema de conocimientos de las asignaturas que conforman la misma.
3. El plan de acciones propuesto para vincular las notas a los estados financieros cubre todas las asignaturas de la Disciplina Contabilidad en los temas a fines con esta temática, para los Planes de Estudios vigentes y contribuye a fortalecer el logro de habilidades para la elaboración de las notas a los estados financieros.

**5. Referencias bibliográficas**

1. CD ROOM " Consultor Electrónico del Contador y el Auditor" producción de la Consultoría de Servicios Económicos de la Casa Consultora DISAIC.
2. IASC, Normas Internacionales de Contabilidad. Internacional Accounting Standards Board, Editorial Printed, Cop. 2003. México.
3. MES. (1977). Plan de Estudio “A”. Carrera Contabilidad y Finanzas.
4. MES. (1983). Plan de Estudio “B”. Carrera Contabilidad y Finanzas.
5. MES. (1999). Plan de Estudio “C”. Carrera Contabilidad y Finanzas.
6. MES. (2005). Centro Rector de la Universidad de la Habana (UH). Caracterizacion de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.
7. MES. (2006). Centro Rector de la Universidad de la Habana. Carrera de Contabilidad y Finanzas. Plan de Estudios “D”. Programa Disciplina Integradora.
8. MES. (2006). Plan de Estudio “D”. Carrera Contabilidad y Finanzas.
9. MES. (2007). Resolución No. 210/07 Reglamento único para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior.
10. MES. (2010). Resolución No.120/10 Reglamento sobre los aspectos de la Organización Docente.
11. MES. (2016). Documento Base para el diseño de los Planes de Estudios E.
12. MES. (2017). Plan de Estudio “E”. Carrera Contabilidad y Finanzas.
13. MES. (2018) Resolución Ministerial 2/2018 Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior.
14. MFP. (2016). Curso sobre Confección de notas a los estados financieros, coordinado por el Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros (CECOFIS), La Habana, Cuba. 2016.
15. MFP. (2017). Resolución 235 de 2005: Normas Cubanas de Información Financiera.
16. MFP (2017). Guía para la confección de las Notas a los Estados Financieros de las Unidades Presupuestadas.
17. MFP. (2017). Guía para la confección de las Notas a los Estados Financieros Consolidación del Sector Gobierno Provincial para el 4to trimestre y la liquidación del presupuesto.
18. MFP (2017). Guía para la confección de las Notas a los Estados Financieros Consolidación del Sector Gobierno Municipal para el 4to trimestre y la liquidación del presupuesto.

1. ATD. Lesyán Sánchez Beritán. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. [lsanchez@uclv.cu](mailto:lsanchez@uclv.cu) [↑](#footnote-ref-1)
2. Dra. Yumaisi González Ochoa. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. [yumaisi@uclv.edu.cu](mailto:yumaisi@uclv.edu.cu) [↑](#footnote-ref-2)
3. MSc. Dagmara Quintero Silverio. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. dagmaraqs@uclv.cu [↑](#footnote-ref-3)